



INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez informándole que se allego escrito por parte del técnico investigador IV Arle Parra Paredes, por medio del cual solicita copia autenticada del proceso ordinario incoado por la señora Adriana Romero Ramirez y otros en contra de Sinecio Valencia Caicedo, con numero de radicado interno 2008-00115-00. Sírvase proveer. Buenaventura, Valle, mayo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

MARI FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle, mayo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio No. 387

Proceso: Ordinario
Demandante: Adriana Romero Ramirez y otro
Demandado: Sinecio Valencia Caicedo y otros
Radicación: 76-109-31-03-003-2008-00115-00

Atendiendo el escrito allegado por parte del técnico investigador IV Arle Parra Paredes, por medio del cual solicita copia autenticada del proceso ordinario incoado por la señora Adriana Romero Ramirez y otros en contra de Sinecio Valencia Caicedo, con numero de radicado interno 2008-00115-00, el Despacho ordenara entregar en préstamo el proceso de la referencia al peticionario para que proceda a tomar las copias correspondientes y en su orden se proceda por secretaria a dar constancia de su autenticidad, sin embargo y para mayor celeridad, también se remitirá el link de acceso al expediente digital a la parte que lo solicita. Por secretaria déjese las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ

Mfge

Firmado Por:

Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**eb022c0fad0794f5b87abeddacceafab6013a0cecfbdc1f689b28245fbbe2
f63**

Documento generado en 25/05/2022 08:25:36 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>